



RETRIBUCIÓN DEL PRESIDENTE/A DE LA RESIDENCIA MUNICIPAL DE GETXO

El cargo de Presidente del Organismo Autónomo Residencia Municipal Sagrado Corazón de Getxo no conlleva retribuciones, su percepción es incompatible con otras retribuciones con cargo a los presupuestos municipales. La Presidencia de esta Entidad Municipal la ostenta el Concejal Delegado del Área de Servicios Sociales, no percibiendo por tanto más retribuciones que las que tuviera establecidas en su condición de corporativo.

RETRIBUCIÓN BRUTA DE LA GERENTE DE LA RESIDENCIA MUNICIPAL DE GETXO.

AÑO 2015	
PUESTO	IMPORTE
GERENTE	72.707 €